



EXPTE. D-

1363

113-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse a la Facultad de Ingeniería dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, a efectos de requerirle la remisión de un ejemplar del informe que la misma, a través de su Laboratorio de Hidrología, entregara a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, conteniendo un pormenorizado detalle técnico y diagnóstico sobre la trágica tormenta del pasado 2 de abril y sus consecuencias en dicha ciudad.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Un equipo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata entregó a la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación un pormenorizado informe técnico y diagnóstico sobre la trágica tormenta del pasado 2 de abril y sus consecuencias en dicha ciudad, el que habría sido requerido a dicha facultad que ya había advertido, años atrás, acerca de los riesgos de las lluvias sobre la ciudad.

Según dieran cuenta distintos medios gráficos, en los últimos días del mes de mayo pasado, Pablo Romanazzi, titular del Laboratorio de Hidrología de esa facultad y uno de los autores del estudio, dijo al respecto que si se hubieran llevado adelante las obras recomendadas por su cátedra en 2007, "en la reciente inundación el agua habría empezado a retirarse unas cinco o seis horas antes" y que "Ese lapso de tiempo, ante una situación tan grave como la que vivimos, resulta fundamental".

El ingeniero aclaró que no se puede afirmar que la cifra de muertos podría haber sido menor, pero que "en muchas calles el agua se mantuvo a niveles muy elevados hasta las 8 de la mañana del día siguiente", por lo que "quizá, de haberse hecho las obras, el agua se habría retirado a las 2, lo que hubiera contribuido a las tareas de rescate y ayuda".

El nombrado, sostuvo que los elevados niveles de lluvia generan que "la infiltración de los suelos pase a un segundo plano". Para el especialista "la urbanización tiene que ser responsable, y por lo tanto, se deben respetar las vías preferenciales que tiene el agua a su paso, ya que no podemos seguir urbanizando hasta el mismo cauce del arroyo".

"Las ciudades crecen de manera caótica, muchas veces por las necesidades de las personas en un país en vías de desarrollo como el nuestro. La gente necesita asentarse en algún lado y lo hace donde puede", aseguró.

Para Romanazzi, "las técnicas han avanzado tanto que hoy no es un imposible plantear una planificación acorde a lo que estamos viviendo", y que el hecho de que tres fuertes tormentas hayan tenido como escenario a la ciudad de La Plata en la última década (2002, 2008 y 2013) "requiere que el tema sea tratado con otra entidad, lo que significa mayor responsabilidad".

Por último, reiteró que "es necesario que haya una organización que siga y registre estas cuestiones y eduque a la población, porque no hay soluciones inmediatas, ni tampoco las obras nos garantizarían una protección completa y definitiva", aunque tal vez, "con una buena organización y correctas medidas de prevención se puedan evitar nuevas tragedias".



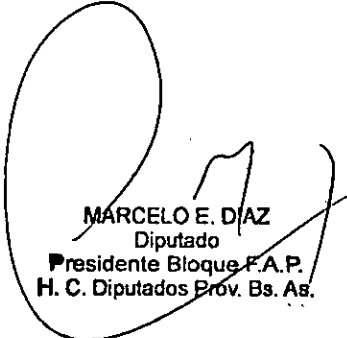
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Esta Cámara de Diputados, en su sesión de fecha 18 de abril, mediante sendas resoluciones procedió, respectivamente, a crear el Consejo Permanente para el estudio y prevención de emergencias y catástrofes climáticas (Expte. D-785/13-14) y una Comisión Especial que tendrá por objeto recabar información sobre los sucesos climáticos ocurridos el 2 de abril de 2013 en las ciudades de La Plata, Berisso, Ensenada y otros municipios de la Provincia. (Expte. D-786/13-14).

La resolución mencionada en segundo término, expresamente contempla que se podrá requerir y recibir información, entre otros organismos y entidades, de "*Universidades públicas y privadas que tengan relación con la materia*".

Por las consideraciones vertidas, se solicita el acompañamiento a la presente iniciativa por parte de los Señores Diputados para lograr su aprobación.


MARCELO E. DÍAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.